BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 30 de mayo de 2018

Abogado
Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 104/2018 – SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS PARA LA BIBLIOTECA – ID N° 348.442.-

Me dirijo a Usted con relación a la NOTA DNC N° 10402/2018 de f/28/05/2018 del llamado de la referencia, a fin de responder a los motivos de la no difusión:

1. *Informamos a la convocante que en caso de que el llamado sea internacional deberán ajustarse a lo establecido para un proceso de procedencia internacional como tal. Solicitamos a la convocante aclarar motivo por el cual no se ajustan a dicho requerimiento ya que según los datos establecidos en la Carta de Invitación la misma no correspondería a un servicio Nacional. Solicitamos la justificación del proceso en caso de que sea internacional.*

   Respuesta: En relación al motivo de no difusión referido en dicha nota, se manifiesta que efectivamente la suscripción a las bases de datos es internacional, no existiendo a nivel local proveedores para dicho efecto, motivo por el cual se ha procedido a realizar el llamado conforme a lo establecido en el numeral 3), inciso b) del Art. 18 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Por lo expuesto, se considera que tanto la carta de invitación como anexos, están ajustados a los requerimientos de contratación directa, como así también a todas las normativas establecidas en la Ley de Contrataciones. Además, cabe resaltar que en esta misma modalidad ya se han realizado llamados de similar naturaleza en años anteriores sin tropezar con tantos inconvenientes.

Sin otro particular, y en espera de haber satisfecho la observación realizada por esa Dirección Nacional, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN